



5.ELIMINADO 6.ELIMINADO 7.ELIMINADO

ENTERA CASTILLO DAVILA ARTURO MAXIMO

RFC XAXX010101000 USO CFDI S01 Sin efectos fiscales.

DOMICILIO F 64000 FORMA PAGO 01-Efectivo

TIPO COM.F I-Ingreso MÉTODO PAGO PUE-Pago en una sola exhibición

RÉGIMEN R 616-Sin obligaciones fiscales

RÉGIMEN E 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

F. EMISIÓN 2025-03-12 11:03:39 EXPORTACIÓN 01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
 2025-03-12 11:10:21
 CONSECUTIVO: 2826908

Propietario: CASTILLO DAVILA ARTURO MAXIMO Caja: 374 Fecha: 12/03/2025 Folio: 3740000016438

Dirección: 5 DE MAYO

Cuenta: 905229 Colonia:

Actividad FIJO (Ubicado via publica todo tiempo) MODULO (material solido) ROPA DE DAMA Entre Calles: ENTRE COLEGIO CIVIL Y GARIBALDI (A 10 MTS DE COLEGIO CIVIL) 1 X 1 MTS

Cantidad	C. Unidad	C Servicio	Identificador	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Importe
1.00	E48	93161700	29	Contribuyente: CASTILLO DAVILA ARTURO MAXIMO, Permiso: 905229	\$573.57	\$0.00	\$573.57

Período	Concepto	Descripción	Importe	Recargos	Gastos	Sanción	Otros	Total
202503	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85
202503	28142	APORTACION POR ADMINISTRACION - NO ALIMENTOS	\$436.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$436.72

Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, NO NOS CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TERMINOS ARTICULO 73.

Gobierno de Monterrey
 2024 - 2027
 12 MAR 2025
 PAGADO
 DIRECCIÓN DE INGRESOS
 CAJA 374

Forma de Pago: 01-Efectivo

Importe en Letra: QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 57/100 MN

Subtotal: \$573.57
 Desc: \$0.00
 Ret ISR: \$0.00
 Total: \$573.57

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

	Gobierno de Monterrey	CLASIFICACIÓN PARCIAL
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	Expediente	PERMISO MARZO 2025
	Fecha de Clasificación	7 de abril de 2025
	Área	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.
	Información Reservada	
	Periodo de Reserva	
	Fundamento Legal	
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	05 /2025 ORDINARIA
	Fecha de Desclasificación	
Confidencial	Página 1 No. 1 Código QR. No. 2 Sello digital del SAT. No. 3 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI). No. 4 Número de serie del CSD certificado de sello digital. No. 5 Folio fiscal. No. 6 Serie del certificado del emisor del servicio de administración tributaria. No. 7 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria.	
Licenciado Héctor Antonio Galván Ancira. Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.		